

A LA MESA DEL SENADO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo de lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la Comisión de Justicia **sobre la construcción del Palacio de Justicia en Lorca.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción del Palacio de Justicia en la ciudad de Lorca es una demanda histórica por parte de los profesionales de la Administración de Justicia, jueces, abogados, procuradores así como del conjunto de la sociedad lorquina.

La realidad judicial en Lorca se manifiesta en la existencia de diversas y dispersas sedes judiciales. En la actualidad hay siete Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, un Registro Civil, un Servicio Común Procesal y dos Juzgados de lo Penal que se ubican en cinco sedes situadas en diferentes lugares del municipio.

En sesión plenaria del Excmo. Ayuntamiento de Lorca de 26 de abril de 2015 se aprobó el Plan Especial de Reforma Interior de la Manzana 37 del PEPRI para la construcción de Palacio de Justicia del Lorca, publicándose en el B.O.E de fecha 16 de abril de 2016 la formalización del contrato para la redacción del proyecto y dirección de las obras del nuevo edificio de juzgados sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna sobre la realización y ejecución de dichos trabajos.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Moción para su debate ante la Comisión de Justicia:

MOCIÓN

El Senado insta al Gobierno a que:

Se provean los medios económicos necesarios para que se puedan cumplimentar los compromisos ya adquiridos para la construcción del Palacio de Justicia en Lorca con una primera anualidad para el año 2017, de 2.000.000 de euros que permitan en esta anualidad la realización de las siguientes acciones:

1. Culminar en el plazo de un mes la redacción, supervisión y culminación del proyecto del Palacio de Justicia en Lorca.
2. Iniciar en el plazo de un mes los trámites necesarios para la adjudicación de las obras en el plazo más breve posible.
3. Iniciar la construcción del Palacio de Justicia en segundo semestre del año 2017.

Palacio del Senado, a 10 de mayo de 2017



Vicente Álvarez Areces
Portavoz GP Socialista



Antonio Julián Rodríguez Esquerdo
Senador por la C.A. País Vasco



Juan Luis Soto Burillo
Senador por Murcia